

Es claro que destino de los 43 no fue el basurero de Cocula: Buitrago

Por: Aristegui Noticias. 25/09/2016

A casi 2 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Ángela Buitrago, ex integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, sostuvo que “era claro y es claro que el resultado final no fue el basurero de Cocula. Sobre esos elementos ya hay 5 dictámenes técnicos en ese sentido”.

Lo que queda, apuntó, es “seguir insistiendo y recordando que dentro de las recomendaciones habían otras líneas de investigación que podrían estar sustentadas en el expediente, demostrando incluso que los muchachos fueron separados”.

Hasta ahora, afirmó, “se ha perdido un tiempo valioso insistiendo en una teoría que ya está descartada desde todo punto de vista”.

En entrevista para Aristegui CNN, habló sobre el documento de la PGR que establece que Tomás Zerón “afectó el derecho a la verdad”.

Consideró “preocupante encontrar que se hace una investigación seria, que arroja unos resultados, y la persona que hace la investigación es removida”, en referencia al visitador de la Procuraduría.

También, dijo, “resulta muy importante que en este momento surja esta información porque toda la actividad que se realiza el 28 de octubre 2014?, cuando Tomás Zerón, como director de la Agencia de Investigación Criminal acudió al Río San Juan, de Cocula, sin registrarlo en el expediente, “no tiene ninguna validez dentro de la investigación y empiezan a generarse una serie de dudas y vacíos que obligan a la PGR a investigar seriamente las actividades que se realizaron el 28 de octubre y el 29 de octubre cuando se encuentra la bolsa posteriormente en el río San Juan de Cocula”.

Recordó que se violó el debido proceso, y esto repercute en los resultados de la investigación y en los del juicio.

Buitrago llamó a la PGR a realizar al fin una “investigación exhaustiva seria y responsable sobre todo lo que se dejó de investigar”.

“Hay que investigar esos comportamientos y cuáles son las razones para haber procedido de esa manera”, refirió en cuanto a lo ocurrido con Zerón.

El documento referido, “no pienso que esté en el limbo”, sino que se debe hacer un seguimiento, pues “no puede quedar en el olvido”.

En el mismo sentido, concluyó que “se ha afectado la verdad en el caso Ayotzinapa, se debe rescatar esa verdad” y eso es responsabilidad del Estado mexicano.

A su vez, Edgar Cortez, integrante del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, calificó como relevante el documento de la Visitaduría de la PGR, pues establece que sí hubo responsabilidad de Tomás Zerón, del MP y de algunos de los peritos, con su presencia no registrada en el expediente.

“¿Qué va a pasar con él?”, se preguntó.

En teoría, “tendrían que seguir los causes legales”, e investigar una posible responsabilidad de Zerón en lo encontrado en el río de Cocula.

Sin embargo, “estos mecanismos son muy débiles, porque están en una estructura muy jerárquica, donde cabe un amplio margen de discrecionalidad para guardarlo en un cajón”.

“Nos pone a la tarea a seguirle la pista, a seguir reclamando que se dé paso a las consecuencias tanto administrativas pero también penales y pensar en las responsabilidades políticas”, indicó.

Recordó que cuando Zerón pasó de la Agencia de Investigación Criminal al Consejo Nacional de Seguridad, la Presidencia no hizo ninguna alusión al documento de la PGR que señala que afectó la verdad de los hechos.

Al contrario, la Presidencia habla de un desempeño destacado de Zerón, lo cual es extraño y frustrante para los familiares, comentó.

Esto solo demuestra que “acciones contrarias a la ley no tienen muchas

consecuencias” en el país. Por lo tanto, urgió a la PGR a “dar continuidad y pleno peso a este documento”, el cual fue publicado por Aristegui Noticias esta semana.

Escucha la entrevista en el siguiente enlace:

<https://soundcloud.com/cnnee/aristegui-a-dos-anos-del-caso-ayotzinapa>

Fuente: <http://aristeguinoticias.com/2309/mexico/es-claro-que-destino-de-los-43-no-fue-el-basurero-de-cocula-buitrago-en-cnn/>

Fotografía: aristeguinoticias

Fecha de creación

2016/09/25